
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA No. 23 A  
PLENARIA PRESENCIAL**



<b>Proceso:</b> Gestión Docencia	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación	<b>Hora de Inicio:</b> 9:14 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.	<b>Hora de finalización:</b> 12:46 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A	<b>Fecha:</b> 30 de junio de 2022

PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
		ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	No Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	No Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- invitada	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

<b>Proyectó:</b> Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 30 de mayo de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 1 de julio (Acta 23). **UNA SEGUNDA**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 23 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...*

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...”*.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. INFORME PRESIDENCIA.**

**2. INFORMACIÓN CURRÍCULO.** Lidera coordinación de currículo

**2.1** Presentación de la primera jornada curricular denominada *“El currículo un espacio para pensar la Facultad”*

**2.2** Discusión del documento *“Un proyecto formativo más allá del actual marco normativo de la educación superior en Colombia”*

**3. ANÁLISIS ESTADO DE ALICORAMIENTO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.** Lidera Bienestar Institucional.

**4. SOLICITUD DE AVAL PARA ADICIONAR CARGA DOCENTE.** Lidera la docente Ruth Vallejo.

**5. PROCEDIMIENTO PARA PASANTÍAS COMO TG.** Lidera la profesora Pilar Infante.

**OBSERVACIONES:**



El punto número cuatro referido a *“solicitud de aval para adicionar carga docente”* será incorporado en el informe de la presidencia.

**RESPUESTA:** Aprobado orden del día.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**INFORME PRESIDENCIA.** El señor Decano informa:

- En los últimos ocho (8) días en la dirección de la Universidad ha prestado especial atención al tema de la **ADMISIÓN DE PRIMER SEMESTRE** en los pregrados, el comportamiento de la demanda de inscripciones, han estado bajas pese a que han logrado subir en algunos programas a nivel institucional, se ha hecho la divulgación



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de la oferta de pregrado y las fechas de admisión por todos los medios con los que se cuenta, así mismo, se está trabajando por localidades con los colegios, adicional las iniciativas que está impulsando cada proyecto curricular.

Entre las causas que provocan esta baja inscripción, las cuales se investigarán en su momento, hay factores generales, esta situación también está pasando en la Universidad Pedagógica, en parte, por una imagen que, presuntamente, se tiene por los medios de comunicación desde los inicios de la Universidad que, al parecer, la ven como una “*universidad problema*”, informa que se van a publicar fuentes documentales de prensa para que todos los investigadores hagan sus análisis, otro de los factores que hacen que se presente la baja inscripción es la crisis económica, indica que para la próxima convocatoria se presentará un proyecto del Consejo Superior Universitario para dejar en cero el costo de la inscripción y, también se está analizando el crear un acuerdo con la SED para que esta pague el costo de inscripción de los estudiantes del Distrito que se quieran inscribir.

- También está el tema de la **PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD**, en el Consejo Superior Universitario se presentó el plan de mejoramiento resultado de la acreditación de la Universidad, considera que, no está mal se está revisando el conjunto de la planeación porque inicialmente había plazo hasta el 6 de julio y el MEN amplió el plazo por dos meses más, sin embargo, hay un nuevo Gobierno y con él un nuevo programa con una perspectiva contraria al actual Gobierno y eso demanda que las universidades públicas articulen o armonizen con ese programa de gobierno y las propuestas del pacto histórico las cuales ponen en plantear, que no lo va a ejecutar el gobierno sino a apropiarse por las instituciones para el cumplimiento.
- Por otro lado, el acontecimiento que se ha venido presentando con el cuidado, una situación de VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO (VBG) presentada hace dos semanas, la cual conducirá a procesos disciplinarios por consumo de alcohol al interior de la UD, entre otras circunstancias, además de la discusión del artículo 87 del Estatuto Estudiantil en relación al tema del consumo.
- Sobre el tema de la **ORGANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA ESTUDIANTIL** indica que se tiene un grupo para regular las ventas de la Facultad en el sector de la Aburrada, el cual está controlado por un sector micro empresarial, la Universidad tiene condiciones para establecer contratos y convenios, la idea es fomentar una economía circular para que tengan mejores opciones que las actuales, inclusive se les ha mencionado sobre las monitorias.
- Frente a la **CARGA DOCENTE**, la Decanatura tiene el propósito de viabilizar a todos los estudiantes para que puedan tener derecho a todas sus clases como están programadas, se tiene la dilación por razones diversas, en donde entre otros, hay profesores que se vinculan después de iniciadas las clases, además de las necesidades que se presentan después por las adiciones y cancelaciones que se mantienen hasta la cuarta semana, igual que antes del acuerdo No 004 de 2011 del CSU, suben los grupos, en ese sentido se necesita que los profesores y estudiantes presenten una propuesta de recuperación de clases. Hasta el momento se tiene las propuestas recibidas por los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y el proyecto transversal NEEIS.

El profesor tiene que organizar un plan de clases, esto antes no se había podido hacer en la Universidad sino que se tenía que *ajustar* el syllabus, se estuvieron evaluando varias posibilidades, se encontró una solución, sin que quede registrada en el Sistema de Gestión Académica – SGA, se hará otra vinculación por cuatro (4) semanas y las horas del plan de trabajo, los profesores tendrán otra resolución de vinculación, no tienen ningún problema del orden presupuestal, sino el registro efectivo de las horas de clase, indica que la primera obligación, como Consejo de Facultad, es mantener y garantizar que los estudiantes puedan recibir el 100% de sus horas de clase

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

programadas, hace mención sobre los permisos para asistir a eventos y asambleas, en todo caso los mismos no se dan de manera generalizada.

Para los días 8 y 9 de julio algunos profesores le han preguntado si hay clases por la asamblea estudiantil que se adelantará, se les ha indicado que a menos que haya asamblea de profesores se va a la misma y, en este caso, se concederá un permiso sindical para quienes asistan, los demás estarían en clases.

- Sobre el **INFORME DEL ESTADO DEL COLEGIO CAMILO TORRES** se ha desarrollado un acuerdo verbal con las directivas del colegio y con la Subsecretaría de Calidad y Permanencia, el cual implica hacer un sistema de cooperación académica para fortalecer la educación media en la perspectiva de la Educación Superior, hay un grupo de profesores trabajando en eso, la idea es mejorar los pensum y tener una formación en los grados 10° y 11° de tipo universitaria, el acuerdo que se tiene va a garantizar la continuidad de los estudiantes en la Universidad, se está dividiendo como hacer la continuidad, por ahora se tiene establecido que será uno por carrera, aprobar una serie de criterios académicos, se está estructurando un sistema de evaluación similar al implementado en la Universidad y el cual se está haciendo con el apoyo de los profesores de la Universidad, tendrían así un sistema dual, un sistema de evaluación de conocimiento y de competencias sobre una base mínima del último puntaje del Saber Pro, el cual para ese colegio fue de 280.



El convenio establece el tema de la cooperación o la asociación del uso compartido de la infraestructura, los estudiantes del colegio están asistiendo a conferencias a la Facultad de Ingeniería, incluso los han vinculado a semilleros como apoyo a los que ingresan a la Universidad, en este momento del colegio se han asignado 22 salones, los cuales están en condiciones regulares y se está esperando que pase la Ley de garantías, está en curso de una inversión de \$30 mil millones de pesos para las instalaciones eléctricas, cambiar luminarias, pintar salones, el colegio cuenta con una muy buena conectividad.

Hay otras situaciones con las medidas de seguridad, con todo lo que tiene que con mantenimiento e infraestructura que corre por la SED, mientras que los estudiantes de la Universidad estén allá, están cubiertos por las medidas de seguridad del Distrito; informa además, que se va avanzar en un plano curricular de las *ciencias del agua*, se va a proyectar un énfasis del colegio de ciencias e igualmente de la integración, sólo está pendiente de la junta directiva del sindicato del Colegio Ramón B Jimeno.

- Se hizo una visita al Colegio Agustín Nieto Caballero con la ASAB, porque el colegio se está proyectando como un colegio especializado en artes, ellos tienen un preparatorio articulado a la educación media durante dos años solamente para el examen de admisión, la idea es proyectar un colegio de artes del Distrito, este sería el primer colegio asociado de la ASAB en donde funcionaría el preparatorio de esa Facultad, lo cual implica hacer una inversión muy alta que se va a discutir con la SED y la Secretaría de Hacienda porque implica más que la adecuación de espacios de una estructura construida en 1834.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Diana Landazábal, refiriéndose al tema de VBG y sobre el cuidado de sí, es necesario hacer una campaña o acciones pedagógicas para estos temas y propone que lo hagan todos los proyectos curriculares en lo que corresponde, en esa dimensión pedagógica y educativa, hacer una campaña con comunicaciones fuerte para apropiarse de la sede y de sus propios cuerpos. En relación a la propuesta de cooperativa sugiere que la organización *Agrosolidaria Colombia* que ha trabajado con economía solidaria, ella podría hacer la gestión para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

que realicen charlas sobre el tema porque es importante trabajarlo y aprenderlo; frente a la vinculación de profesores tiene entendido que el plan de gobierno del presidente electo es de carácter participativo, según lo que ha averiguado se piden diagnósticos listos, pregunta si la Facultad tiene esos diagnósticos para presentarlos, en términos de espacios, recursos y en trabajar la idea de ampliar la Universidad Distrital no solo en Bogotá, sino en una extensión a Cundinamarca.



Indica que las apreciaciones que se han dado son importantes porque organizar una cooperativa así sea solidaria tiene implicaciones, cree también, que es porque la economía no se activa en el campo académico, la Universidad ha promovido más que las investigaciones no sean financiadas, las investigaciones que tiene recursos pueden vincular estudiantes a las investigaciones, se tienen que mirar las necesidades, las personas prefieren trabajar a estudiar.

- El profesor Omar Garzón, sobre la baja demanda de los cupos de admisión, con el tema propuesto por el comité de currículo, señala que hay temas para discutir que no solo tienen que ver con el tema económico de los estudiantes, sino por dónde está circulando el conocimiento, la oferta educativa virtual, entre otros, que ameritan un estudio; sobre el cuidado de la sede y el consumo sugiere hacer un Consejo de Facultad ampliado con los coordinadores de pregrado para vincularlos a las campañas y que puedan entender el problema.

En relación con los colegios asociados, pregunta si se ha contemplado el colegio ubicado en el Barrio de la Perseverancia, además de pensar en algunos convenios, como con el Policarpa, que se tenga un plan más claro para hacer una invitación más general, quiere manifestar públicamente su preocupación frente a la propuesta de la cooperativa, hay que ver cómo funciona, pregunta sobre ¿a qué se están dedicando?, ¿sería una facultad de economía?, sabe que no es políticamente correcto por las necesidades de los estudiantes, le preocupa porque en las chazas se vende de todo, entiende que hay que generar una política de atención a la situación, más detrás de todo eso hay un comercio impresionando, hay un problema con los que consumen alcohol, el problema está en el mercado, le preocupa que se legalice la cooperativa y detrás de eso estén las acciones de expendio, propone que hay que llamar a los estudiantes en relación al nuevo gobierno; pregunta cómo se va a programar la conmemoración de los 50 años de la Facultad, no sabe si se ha hablado con las licenciaturas, en el Comité de Investigaciones solo se hizo el evento de encuentro de investigaciones que tiene ese nombre. Sugiere que, el tema de la cooperativa sea para discutir más ampliamente y ser incluido en la agenda del Consejo de Facultad, con un espacio para ese tema, informa que se va a abrir una convocatoria para investigaciones de semilleros con una fundación, se contará con \$28 mil millones de pesos hasta siete proyectos de investigación.

- La profesora Paola Vergara, frente a las situaciones de consumo, sugiere que es importante el desarrollo de un Consejo de Facultad ampliado a consejos curriculares, lo cual permitiría que se mostraran las diferentes acciones que se han dado, conocer las acciones de la Facultad y de Bienestar Institucional, conocer las diferentes posturas y generar una agenda de trabajo; frente a la cooperativa, lo más importante es cómo ayudar a los estudiantes a que tengan emprendimientos y, no solo atado a la Facultad, explica que la Universidad del Rosario tiene charlas de emprendimiento y cursos, ya que a propósito, considera que una de las razones de la baja de inscripciones se debe a que no ven necesario estudiar porque no hay oportunidades de trabajo, es importante articular esas visiones y darles herramientas no solo de la economía en la Facultad sino otro tipo de dinámicas.

Sobre la carga docente, mirando el reporte de cómo sería la recuperación y todo es por uso de las TICS, pregunta si se ha acordado o no con los estudiantes, no sabe si el porcentaje de esos cursos afecte a lo que se ha venido discutiendo sobre los cambios en los registros calificados, en este momento se está asumiendo tomar el Syllabus

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



completo, hay que tener cuidado de cambiar al docente desde otro tipo de visión que sea visto como un prestador de servicios, que no sea visto para solo dar clases que, a futuro, se desvíe a otro tipo de cosas.

- El profesor Jorge Blanco, frente a la preocupación por la baja demanda de aspirantes a ingresar, indica que no es la única universidad que está en esa situación, considera que hay más factores a los de asumir el lugar de la culpa o la mala imagen que se vende, lo cual es relativo, toda vez que según informa, los que llegan a estudiar es por las buenas recomendaciones que les han hecho; frente a la cooperativa comparte la preocupación expresada por el docente Omar Garzón, recuerda que, ya se había presentado una propuesta bajo la Decanatura del profesor Mario Montoya pero que no se finiquitó, lo que cree es que se tienen que buscar mecanismos para contribuir a resolver algunos problemas de empleo y recursos, más la iniciativa de la cooperativa no es la mejor idea, ya que esta se debe constituir legalmente y funciona con derecho privado y con autorregulación lo cual, puede hacer difícil la interacción entre la Universidad y la cooperativa.

Una alternativa en eso es que desde Bienestar Institucional se pueda establecer un convenio en donde se puedan prestar en la Universidad algunos servicios y en ellos los estudiantes estén vinculados, como una tienda universitaria, que la Universidad no pierda el control a través de un convenio con una cooperativa ya existente donde haya un compromiso explícito de vincular estudiantes o que haya una vinculación de la producción de las familias de los estudiantes, hay otras formas de promover el mejoramiento de las condiciones de los estudiantes, pero con control de la Universidad, debería haber tipo tienda, restaurante que la Universidad maneje, implica que haya administradores nombrados, rendición de cuentas, contadores entre otros y, que si se delega, no cree que funcione, porque el mismo nacimiento de la cooperativa lo ha mostrado. Considera que es importante programar una discusión de las políticas educativas del nuevo gobierno, ya que no se puede hacer una política educativa sin la reforma a la Ley 30.

- El señor Decano informa, en relación a la intervención de la profesora Diana Landazábal, que se está gestionando el apoyo con CODEMA y la cooperativa del MEN, con la aprobación de la zona metropolitana que tiene que mirar el Concejo de Bogotá para ampliar las posibilidades que tiene la Universidad para llegar a la zona de la sabana; recuerda que el presidente de la República electo anunció en su discurso de campaña el tema de la Universidad para Soacha, la congresista María José Pizarro está impulsando el proyecto de la Universidad Distrital, la apuesta es que sea una sede de esta Universidad, se tiene una mesa de trabajo junto con la Alcaldía de Soacha para escuchar la propuesta de la Universidad Distrital, se está en total disposición, hay buenas condiciones ya que las dos primeras cosas que hará el nuevo Gobierno es la Reforma Tributaria para el estrato 7 hacia arriba y el segundo el Plan de Desarrollo este año; frente a la intervención de la profesora Paola Vergara precisa que los profesores están para dar clase, la función principal que se tiene es la docencia. Con la intervención del profesor Jorge Blanco reitera que se tiene convenios pendientes con CODEMA además de mirar otras posibilidades, informa que, por este año, el plan alimentario será en bono ya que así lo han solicitado.
- El asesor Jurídico de la Facultad, sobre la intervención de la profesora Paola Vergara, puntualiza que, los docentes de vinculación especial están para dar clases de manera temporal. Invita al Consejo de Facultad de 6 al 8 de julio a los procesos de socialización de la resolución No 012 de 2022 de este consejo sobre Violencia Basadas en Género con los proyectos curriculares de Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Educación Infantil y del 11 al 12 en la cafetería de los estudiantes se pretende trabajar con un diálogo abierto con los estudiantes y profesores para discutir el tema de la resolución acompañado con una charla por parte de Bienestar institucional junto con él, sobre lo que se está haciendo atado al tema del consumo. Aclarando que, salvo los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Infantil y Matemáticas, no se han presentado casos de VBG.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 23 A de mayo 30 de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** a) citar consejo ampliado con coordinadores de pregrado, Bienestar Institucional, temática tratamiento y alternativas a la situación de deterioro del medio universitario, b) aval para que decanatura con asesoría jurídica resuelva el tema de recuperación de clases previa presentación de propuesta presentada por docente y alumnos.

## 2. INFORMACIÓN CURRÍCULO. Lidera coordinación de currículo

**2.1** Presentación de la primera jornada curricular denominada *"El currículo un espacio para pensar la Facultad"*

**2.2** Discusión del documento *"Un proyecto formativo más allá del actual marco normativo de la educación superior en Colombia"*



La profesora Liz Muñoz explica que la propuesta y la jornada curricular se hace en el marco de los 50 años de la Facultad; informa que el documento ha sido una construcción junto con los representantes del comité de currículo de los proyectos curriculares y la participación de los proyectos transversales, surge del análisis de la directiva ministerial y de lograr una reflexión que sea propia de la Facultad, por ello, se amplía al Consejo de Facultad, el documento busca consolidar una propuesta académica que recoja las trayectorias de los proyectos curriculares en la formación de licenciados.

Al mismo tiempo dadas las demandas ministeriales y externas construir una propuesta de identidad como Facultad ya que considera que si la Facultad tiene una propuesta sólida y constituida no tiene que *correr* con las demandas que se le hace desde afuera, dentro de la identidad y la autonomía de mirar en que convergen y rescatar las diferencias para tener elementos de debate, entre otros, también se busca situar una categoría representativa, tener una postura sobre sobre los propósito educativos, porque en la Universidad se habla de formación de los licenciados. Pretende abrir la discusión con el esquema de preguntas que, previamente desde el comité de socializó, el ejercicio que se hace es analizar el perfil de cada proyecto curricular.

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Jorge Blanco indica que se reforma el PEF del 2013 donde se definen las orientaciones pedagógicas, le parece relevante hacer una consulta, cree que hay en la implementación o aparición del mismo no fue equilibrada o equitativa, hay varios aspectos que no quedaron apropiados en los proyectos para diseñar sus propios proyectos educativos. El PEF que se había propuesto el año pasado era necesario revisarlo por varias razones, entre las cuales por cuanto no se incluye el tema de las VBG que era menester incluir en los perfiles de los egresados, pensando en una eventual reforma a los estatutos, ver por un lado como los proyectos curriculares se ven afectados dentro de una nueva estructura administrativo- académica y por otro lado sería necesario ampliar lo que se está identificando con las diferencias sustanciales y el marco normativo porque no se identifican las diferencias que se visualizan.

Sobre las preguntas presentadas sugiere que se puedan reformularlas, en términos de indagar en los proyectos curriculares el nivel de conocimiento y reconocimiento o de desarticulación que hay entre el PEF y los proyectos educativos de los proyectos curriculares, se puede hacer a través de un formulario de google forms para que los consejos curriculares den respuesta, lo cual permitiría entre otros aspectos construir un PEF articulado, puesto que, siente que el propuesto en el 2013 no tuvo una socialización apropiada, solo participaron tres (3) profesores en el documento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



Nota que no todos los proyectos curriculares ni todos los sectores asumen una posición crítica sobre la normatividad ministerial, para precisar miradas y recogerlas finalmente, en el PEF los actores implicados siempre son los pregrados, pero no los posgrados, las propuestas de los proyectos curriculares son más autónomas, pareciera que hubiese una facultad de posgrados. Eso permite proyectar formas de titulación por ciclos, por ejemplo, lo cual ayudaría a resolver problemas de cupos en los posgrados si se tuviera una estrategia formativa, es necesario pensarlo y convocar a los posgrados incluyendo a los doctorados para mirar cómo se articulan.

- El profesor Andrés Castiblanco indica que hizo unas apreciaciones al documento, complementado desde la perspectiva de los posgrados, informando además que el sistema de posgrados ya está, pero los doctorados no están allí, planteó que el problema de la transición con los proyectos curriculares con el tránsito del Decreto 1330 que ya están trabajando resultados de aprendizaje, la respuesta que dio la Universidad y la Facultad es que, no sabían sino hasta ahora que han van hacer la discusión. Corresponde como Facultad encontrar la identidad de la misma, debe haber una transición con los proyectos curriculares inclusive con el MEN.
- El profesor Omar Garzón leyó el documento que se presentó, toca los temas en política, proyecciones que tiene la UNESCO, el Banco Mundial en una disminución de la demanda de la Educación Básica, la disminución de los niños en las escuelas y en esa lógica la demanda de profesores también se va a bajar por lo menos hasta el año 2030, son datos de proyección macroeconómica y de inversión y eso ha tenido una gran incidencia en la manera en cómo se ha ido pensando la formación del docente los rectores, vienen por las políticas de aseguramiento de la calidad, en la medida que, las normas se vuelven más rígidas en el país se cerraron 80 programas de educación, son pocos los programas de educación que han venido *sobreviviendo*, el ajuste a la evaluación de aprendizaje que se va ajustar mucho más, el documento es interesante porque plantea el debate de la política que pasa por las políticas de aseguramiento de la calidad, a nadie le importa, solo a unos pocos.

La semana pasada tuvo un foro en la Universidad Nacional en donde solo asistieron cinco (5) personas para hablar sobre el tema del aseguramiento de la calidad, planteó el problema del Decreto 1330 pero no le prestaron atención. Asegura que la Facultad tienen un problema de identidad corporativa o problema de representación simbólica, en este momento es lo que señala la separación con la nueva facultad, se tiene que decir algo en términos de la identidad como Facultad de Ciencias y Educación; hay un discurso del diálogo, es necesario llamar a un diálogo en el marco de lo que se está haciendo con los estudiantes y los profesores como Facultad en el marco de los 50 años para pensar en esos asuntos. Informa que en el CIDC se está discutiendo el estatuto de investigación y el debate sobre la transferencia del conocimiento para mirar donde se incluye la educación.

- La profesora Diana Landazábal indica que, cuando se habla de la política, cuando el MEN propuso la reforma, es imponerle a la Universidad una serie de criterios, se tiene que pensar desde la Universidad, lo que se ha hecho es acogerse a todas las reformas que van en contra de la autonomía universitaria, ve en esto un desmantelamiento de las facultades de educación, lo mismo pasa con la tecnología que no está contemplado en las arcas de la educación, si hay una oportunidad de hacer una reforma es esta y, se tiene que empezar a dialogar sobre el tema. Finalmente, no se logró consolidar una postura crítica y cada vez hay una crisis mejor, se ve en el número de matrículas de las personas que están ingresando en las licenciaturas y discutir si el tema es sobre la Ley 30.
- La profesora Paola Vergara sugiere sobre la programación del evento que se inserte un 5to punto sobre espacios de encuentro con la comunidad. Pregunta si en este proceso se ha consultado con otras universidades públicas que se han pensado en esta discusión, sugiere pensar otro momento de discusión porque también es una apuesta política.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Liz Muñoz invita a pensar, el por qué la investigación no tiene una visión hacia la educación sino que está en la ingeniería, pensar en una política que responda a lo que ofrece la Universidad, lo que se plantea entre pregrado y posgrado está también, porque los posgrados tienen otras lógicas; se dio estas semanas para que analicen el documento, la necesidad de hacer ese debate, la solicitud de apoyo en esta jornada no ha sido fácil, hay docentes que manifiestan que se queda con lo que dice el MEN y que, les oriente lo que se tenga que hacer para que se logre cumplir con los requerimientos, su propuesta es discutir en la jornada curricular para buscar los elementos que ayuden a construir una propuesta sólida, la idea es que se tenga otra mirada y otras formas de pensar, sobre un evento que se espera tener informando que será desarrollado el próximo 15 de julio de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Según la programación que se les ha puesto en conocimiento, frente a los tiempos de vacaciones de pregrado y posgrado, indica que se tendrá una jornada con los proyectos curriculares de pregrado inicialmente y luego con los programas de posgrado. Considera además que la Universidad debe pensar en cambiar el esquema de admisión para que se contemple otros elementos u otras pruebas y contemplarse más en el nivel de la reforma.

- El señor Decano, sobre el punto de formación, indica que la idea de una caracterización es temática, hacer comentarios del evento y la discusión, sobre el tema del contexto del debate del Decreto 1330 responde a facultades de educación desde el 1998, fueron a las que se les obligó hacer registros calificados y luego lo generalizan, el origen de esto tiene que ver con el carácter liberal de la Ley 30 sobre la oferta educativa, es que había una libertad en la oferta y el mercado que iba a beneficiar a los programas les iba mejor y castigaban a los de menor calidad, cuando eso empezó a funcionar, la lógica material es que cuando se tiene la oferta del mercado, lo que se impone es lo que cuesta menos y garantizar la obtención más fácil de títulos, lo que se impuso fueron programas de baja calidad por el bajo costo, que no requerían laboratorios con un bajo nivel de exigencia académica, al disminuir la exigencia académica se garantiza la matrícula de los estudiantes, no tiene ningún riesgo de salir de la educación, los privados aseguran el pago de la matrícula y se han presentado también bajas en la calidad académica en varias carreras como derecho o medicina, lo cual entre otros, ha generado que se baje la oferta.

El Estado ante esta situación se vio obligado a poner un piso de exigencia, por eso el aseguramiento de la calidad por el mínimo y todo el sistema de acreditación es por lo bajo; está el tema de los resultados de aprendizaje del 1330 que es toda una línea de trabajo que ha organizado organismos unilaterales que tiene que concebir la formación profesional en formación técnico profesional, formación específica, concreta en tareas y, eso es lo que quieren a nivel de competencias específicas y operativas, en los estudios que se muestran del MEN se parte de la concepción que, el trabajo del docente es atender estudiantes y, que solo se aprende en la práctica y, por eso se incrementan los créditos de práctica, pese a que luego se bajó el número de créditos la concepción es que el maestro es un cuidador, uno de los problemas que se tienen es que, los docentes no manejan grupos, los análisis que se hacen dejan por fuera la parte disciplinaria y pedagógica, lo que pretenden es asimilar la formación del maestro que, imparten otras instituciones en formación específica, localizada, fragmentada por campos específicos laborales.

Frente a la alternativa no se puede ofertar por lo que demanda el mercado laboral, es que los profesionales tengan mejores competencias laborales, sino que se oriente no lo que se tiene afuera sino en la visión hacia el futuro que son independientes, la idea es que impacte positivamente socialmente; frente a los propósitos de formación hay un buen repaso y desarrollo de lo que es el PEF, en la propuesta que hay en el documento y las necesidades de unirlos al PUI, especialmente en donde hay que desarrollar la discusión, lo que se diferencia de la formación tecnológica profesional en la perspectiva de la educación de aquí que contempla las ciencias sociales y de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

educación, perspectiva de sociedad o contexto sociocultural y la perspectiva frente al cambio de lo que ha ocurrido, es un debate sobre el futuro de la sociedad en general.

En la perspectiva de la Facultad, hablando con muchos profesores en general se ha conversado que va pasar con la salida de algunos profesores para la nueva facultad, y las posibilidades se resumen en dos, una es que, solo se queda como Facultad de Ciencias de la Educación o que, también se incluye que, se cambie nombre, lo cual también podría llevar a que más adelante se puedan generar otras Facultades, es un tema que hay que abrirlo. Sin embargo, precisa que renunciar al nombre actual de la Facultad no se contempla, porque igual se trabaja con ciencias, son temas que hay que moverlos de aquí al desarrollo del evento las conclusiones no serán definidas, sino que habrá más pregunta que surjan.

Se tiene que despreocupar por el tema legal, el punto de partida es la razón nuestra que es muy bien sustentada y dispuesta, se hizo en el año 2000 cuando una reforma obligó a que las licenciaturas se orientaran a niveles de formación, lo cual había condicionado que carreras como Biología, desaparecerían porque no se tiene como área de formación sino que, esta se incluye dentro de las ciencias naturales, esta Universidad al igual que la Universidad Pedagógica hicieron caso omiso y se ha mantenido hasta la fecha la Licenciatura en Biología vigente.



- El asesor jurídico de la Facultad hace la observación dentro del documento que se está poniendo en discusión, lo relacionado con admisiones, ya que la entrevista en este momento no tiene mayor peso, solo los resultados del ICFES, adicionalmente, los promedios de ingreso a esta Facultad son bajos en comparación con los de otras carreras, se tiene casos, incluso, de estudiantes que una vez expulsados de la Universidad, volvieron a ingresar.

**RESPUESTA:** a) registrado, b) La docente Liz Muñoz coordinadora del comité de currículo, recoge las apreciaciones de los miembros del Consejo de Facultad para retroalimentar el documento en discusión.

**3. ANÁLISIS ESTADO DE ALICORAMIENTO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.** Lidera Bienestar Institucional en cabeza de su director: José Ignacio Palacios Osma

El director de Bienestar Institucional José Ignacio Palacios informa que:

- Se está en un proceso de formación y de mirar estrategias para desarrollar en la Universidad, en la Secretaría de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social, demandan una necesidad de capacitación en los que se contemplan enfoques de riesgo, hacer un tamizaje de los estudiantes que tienen un alto riesgo de consumo, se haría con una batería para poder ser implementada en la institución, sin embargo, es complejo de hacerlo por estudiante, sobre todos los factores de riesgo, hay una serie de charlas que se empiezan a articular con entidades como la SED sobre los factores de riesgo, sobre el consumo responsable el cual no existe, porque las sustancias alteran el estado de consciencia de una persona como pasa con el alcohol.
- Desde las áreas de psicología y permanencia, se tendrán piezas gráficas sobre los factores de riesgo, se tienen que mirar qué acciones se requieren hacer sobre lo acontecido los viernes lo cual ha crecido al interior de la Universidad el tema de la intoxicación, se va a complicar la situación, cuando empieza a mirar los riesgos, se mira la venta y consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, lo cual se sale del campo de Bienestar Institucional, sugiere que se busquen acciones desde la Decanatura, vigilancia, la mayoría de los estudiantes que se acercan a Bienestar Institucional es por problemas de ansiedad, también se van a desarrollar talleres de permanencia para fortalecer esas competencias blandas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- Precisa que Bienestar Institucional trabaja en la línea de primer nivel, cuando se identifican problemáticas con riesgos de niveles más avanzados, se mira cómo reducir los factores de riesgo, desde esa instancia se van a desarrollar talleres, pide que se les permita crear espacios donde se puedan dar las charlas orientadas a factores de riesgo, autoestima y “consumo responsable”, hacer toda la campaña de comunicación, apoyar los talleres de “Jóvenes a la U”, si no se tiene claro lo del tamizaje se miraría otras estrategias.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Diana Landazábal indica que hace unos años había propuesto que el grupo de “doce pasos” que trabajan con temas de consumo de sustancias y alcohol, desarrollan un tema de formación, conoce estudiantes que han estado vinculados a esos grupos y se recuperan, siendo algo extraño, según indica, ya que no hay tratamiento psicológico, adicionalmente, el servicio de este grupo no tiene ningún costo, identifica además, que una de las bases para las adiciones es la dependencia emocional, expresa su ayuda para concretar los espacios y hacer los contactos.



Pregunta de qué forma hacer más visible el apoyo a los estudiantes por parte de Bienestar Institucional, cuando estaba el Centro de Atención Psicopedagógico-CAP era más fácil el contacto con los mismos, ahora no lo es, indica que se han hablado de iniciativas, pero no se les ha dado la continuidad, el CAP es una propuesta del PAIEP, sin embargo, se tiene que llegar más allá de tener una persona que atienda la parte psicología, también se tiene APEA o en su momento también existió el proyecto de “Con-Ciencia y Educación” bajo la decanatura el profesor Mario Montoya. Propone hacer una convocatoria que integre a los proyectos curriculares y retomar las mesas de trabajo de la Facultad. Además, llama la atención que hacen falta más psicólogos porque conoce de casos de estudiantes que van a solicitar algún servicio y no hay agenda de citas, por otro lado, propone que se haga la discusión de cuál es la formación que se tiene que hacer.

- El profesor Jorge Blanco indica que, desde el Consejo de Facultad, este problema es reiterativo y se han contemplado varias cosas, dialogar con la administración de la sede vigilancia y de alguna manera estas instancias se ven enfrentados a restricciones legales o de seguridad y, siempre temen, generado este ambiente por el miedo a enfrentarse, es un tema de salud pública y también de seguridad, las opciones que la Universidad puede ofrecer desde el punto de vista psicosocial, hay que darles el apoyo, pero hay un problema de ocupación y apropiación de espacios que está ocurriendo, el asunto es problemático, sugiere ver la posibilidad de cierres temporales de los espacios ocupados por el consumo, por ejemplo, cerrar *La aburrída*, sería una estrategia de corto plazo, pero permite hacer una estrategia de mediano plazo y buscar otras que tienen que ver con la territorialidad de espacios, hay ocupación de bandas dedicadas al expendio, los balcones son espacios que se prestan para eso y deberían ser espacios apropiados de otra manera, trabajar a mediano y largo plazo más fuertemente, también el aspecto normativo en donde se especifica que no está permitido el consumo de sustancias y alcohol al interior de la Universidad, contemplado en el Estatuto Estudiantil, no es tan fácil pero el asunto es de mediano plazo, reitera que se tienen que pelear los espacios y al menos sacarlos de la Universidad no porque se desconozcan sino porque se apoya un proyecto de ocupación de espacios destinados a la academia y la formación, expresa que la Universidad se convirtió en un espacio de consumo seguro.
- El profesor Andrés Castiblanco señala que el proceso de cierre ya se hizo en la Universidad, así como en la Universidad Nacional y Universidad Pedagógica y, eso no funciona ya que el problema se traslada a otros días, considera que hay dos frentes que hay que mirar y, el tema de la seguridad es clave, el estudiante es *intocable*, el personal de vigilancia queda atado y es cotidiano el no presentar el carnet a la entrada de la Universidad, hay un

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

proceso complicado con la seguridad, estaba pensando en el marco de las posibilidades, solicitarle al profesor Gary Gary Muriel que trabaja con de la tierra, que puede articularse para colonizar las zonas verdes, permitir que mientras La Aburrida este con el reforzamiento de obra y de la estatua que allí estaba, se haga una intervención de tipo cultural con los semilleros, que se pueda movilizar a la población, eso desde el corto plazo y a la vez una estrategia pedagógica cultural, un trabajo de charlas, de armonizar y recuperar el territorio, además que haya un proyecto de seguridad en la Macarena donde el personal de vigilancia que cuida de las instalaciones, pueda cuidar o estar pendientes, por ejemplo, las puestas en escena que se hagan, porque el tema del consumo tiene que ver con el de la distribución.

- La profesora Liz Muñoz expresa que se ha hablado de las acciones preventivas y lo que se puede informar y socializar con los estudiantes y, que conozcan las problemáticas y que se tenga otras opciones que son más correctivas, se tiene que identificar ese tipo de acción, se ha preguntado sobre las personas que llegan a Bienestar Institucional, si hay registro de esos estudiantes que llegan mal y se informa a las universidades de donde vienen y, si eso disciplinariamente también se aplica, se tiene que asumir una responsabilidad, con el registro de las personas internas y externas, hacer los cursos focales y las acciones correctivas que se pueden empezar a generar, sugiere que se programe una agenda cultural para todo el semestre, porque el consumo se ha ido trasladando para otros días, la ocupación debe ser de los estudiantes que tienen otro tipo de acciones.
- El profesor Omar Garzón expresa que es paradójico, todas las medidas que se piensan terminan en, de alguna manera, dar un mensaje en el sentido que pese a que beban o consuman sustancias psicoactivas estén tranquilos que Bienestar los va a atender, también se desvían de los mecanismos que se tienen que hacer con los procesos formativos.
- El asesor jurídico explica que el tema disciplinario no pasa por las modalidades del Estatuto Estudiantil, el año pasado se creó una figura externa que son las medidas cautelares, pensar en estos estudiantes que tienen el consumo en generar un tema disciplinario que sea restaurativo a manera de sanción (servicio) y que, cuando llegue al Consejo de facultad, sea avalado, precisando que la Universidad no es una institución represiva sino formativa. Además de expresar que Bienestar Institucional hace parte del personal para atender las diferentes situaciones.
- La profesora Paola Vergara sugiere tener un protocolo de atención que permita saber que se tiene que hacer en una situación así.
- El señor Decano, Ómer Calderón, indica que se ha de fortalecer la cooperación con Bienestar Institucional, se tiene una estrategia sobre esta situación y en lo que le corresponde a Bienestar Institucional se ha pensado en una programación ya que se están disputando los espacios de todas las tardes, todas las actividades institucionales se están programando después de las 4:00 p.m., para perdurar la vida universitaria hasta las 8:00 p.m.; cada vez que anuncian *ballatones* y tropes se sugiere el tema del cierre de la sede de parte de la administración central, más él, no está de acuerdo con esa medida, aspecto en el cual le han atendido su postura, no tiene la política de cerrar la sede, sino de hacer más uso como las actividades que se han programado junto con el *colectivo 82*, para esto se ha venido solicitando a Bienestar la fortaleza o reactivando las actividades culturales para disputar el espacio, el viernes pasado se convocó un *bailatón* a las 4:00 p.m. y desde las 3:00 p.m., se hicieron varias actividades de la Licenciatura en Educación Artística y otras de índole institucional, se logró desarrollar un buen evento, los que convocaron para su propia actividad tuvieron que esperar hasta las 6:00 p.m., se tienen que seguir ampliando eventos institucionales, se ha dispuesto que bienestar institucional pueda contar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

los viernes por la tarde con 10 monitores de apoyo para que realice una actividad de sensibilización, advirtiendo a los estudiantes las implicaciones de infringir el Estatuto Estudiantil, lo que se espera es que la Universidad haga algo, se diseñó un flyer con la información del Estatuto Estudiantil, este tuvo mucha acogida con aproximadamente 15.000 visitas, se necesita la parte de Bienestar Institucional, lo que ve es una serie de medidas correctivas o de atención, se tiene que mirar la parte preventiva.

Se necesitan los aportes de Bienestar institucional, de las situaciones que se reporte se tiene que tener información de los estudiantes porque se está con la estrategia jurídica, se está llamando al orden y, en la medida que se tenga la información, se pueden mejorar las estrategias, precisa que, con la estrategia jurídica, no se tiene el propósito de sancionar a los estudiantes sino de ir acercándose a la red desde el punto de vista objetivo y legal, se va a empezar a implementar nuevamente el Centro de Atención Psicopedagógico- CAP el cual Bienestar Institucional no continuó, se volverá a reactivar, recordando que el CAP está especializado en apoyar situaciones de aprendizaje de los estudiantes.

- El Director de Bienestar Institucional indica que hacer grupos focales en este momento depende del presupuesto, no pensando en hablar sobre las sustancias psicoactivas sino en los factores de riesgo e invitar a los estudiantes de estos grupos, pensando también que los que tienen un alto consumo no participarían, sobre todo estarían los primeros semestres, para ellos se está haciendo una gestión con talleres fuera de la Universidad. Analizar los factores de riesgo, otra propuesta es que, eventualmente, se cierre la Universidad los días viernes, porque de esa manera se rompe el tema del mercado del micro tráfico, indica que, en los consultorios de Bienestar institucional, se han llegado a atender personas de afuera y, que no se dejan identificar. Si bien no resuelve el problema, se tiene que buscar otro lugar, se tienen iniciativas con el Jardín Botánico y el PIGA que se pueden implementar para hacer restauración de espacios, también cómo traer a esos espacios grupos de música, teatro entre otros.

Reitera que su propuesta de cierre de la sede es para romper la cadena de mercado, porque se tiene la percepción que vienen a consumir y tomar, porque es seguro, además, es preocupante que el licor está en todas partes, revisar los espacios de cierre temporal y poner el personal, disponer de los grupos de monitores para fortalecer el tema, algunos estudiantes reclaman que se va hacer, entablará diálogo con la docente Diana Landazábal para fortalecer los grupos en la semana de emociones, informa que en la sede principal se hizo la intervención de un espacio y se logró recuperar. Manifiesta que hay un problema en relación al seguimiento ya que muchos no dan la información, sin embargo, se pueden mirar mecanismos para hacerle llegar a la Decanatura la información pertinente de los que están llegando por consumo, el día viernes pese a las actividades que se programaron se presentaron varios estudiantes intoxicados.

**RESPUESTA:** Informe registrado.



**4. SOLICITUD DE AVAL PARA ADICIONAR CARGA DOCENTE.** Lidera la docente Ruth Vallejo.

**RESPUESTA:** punto incorporado en informe de presidencia.

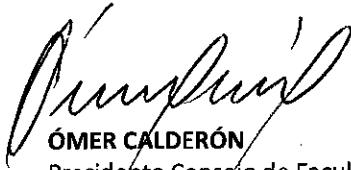
**5. PROCEDIMIENTO PARA PASANTÍAS COMO TG.** Lidera la profesora Pilar Infante.

**RESPUESTA:** Aplazado.




 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Se da por terminada la sesión siendo la 12:46 p.m. y en constancia firman:



**ÓMER CALDERÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación



**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

**Sello de responsabilidad**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	